



COSAVE

**LXXVII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**Acta de Reunión**

Piriápolis, Uruguay  
19 al 22 de marzo de 2013

## COSAVE

### LXXVII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Piriapolis, Uruguay  
19 al 22 de marzo, 2013

### PARTICIPANTES

#### ARGENTINA

##### **Diego QUIROGA**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -  
SENASA  
Paseo Colón, 315 – 4° piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176  
E-mail: [dquiroga@senasa.gob.ar](mailto:dquiroga@senasa.gob.ar)

#### BOLIVIA

##### **Aristides LLÁPIZ OJOPI**

Unidad Nacional de Sanidad Vegetal  
Jefatura de Sanidad Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad  
Alimentaria  
Av. de José Natush s/n  
Tel/Fax: (591) 34628106/7. Cel: 67270081  
E-mail: [aristides708@hotmail.com](mailto:aristides708@hotmail.com)

#### BRASIL

##### **Cósam DE CARVALHO COUTINHO**

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV  
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [cosam.coutinho@agricultura.gov.br](mailto:cosam.coutinho@agricultura.gov.br)

**PARAGUAY**

**Ernesto GALLIANI**

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas -  
SENAVE

Dirección de Protección Vegetal  
Humaitá 145 – Edificio Planeta I  
Asunción – Paraguay

Teléfono: (595) 21496071

Fax: (595) 21496071

E-mail: [ernesto.galliani@senave.gov.py](mailto:ernesto.galliani@senave.gov.py)

**PERÚ**

**James Adan Pazo**

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA

Dirección de Sanidad Vegetal  
Av. La Molina 1915. La Molina  
Lima – Peru

Telefono: (511) 313 3309

Fax: (511) 340 1486

E-mail: [jpazo@senasa.gob.pe](mailto:jpazo@senasa.gob.pe)

**URUGUAY**

**Maria Inés ARES**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Asesoría Técnica

Av. Millán 4703

Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 213

E-mail: [mares@mgap.gub.uy](mailto:mares@mgap.gub.uy)

**SECRETARIA  
COORDINACIÓN**

**Beatriz MELCHO**

Secretaria de Coordinación COSAVE

Millán 4703 Montevideo, Uruguay

Tel/fax:(+5) (982) 309 84 10 int 267

e-mail: [secretaria@cosave.org](mailto:secretaria@cosave.org)

**SECRETARIA  
COORDINACIÓN**

**Karen Cerqueira**

Asistente Administrativo

Secretaria de Coordinación COSAVE

Millán 4703 Montevideo, Uruguay

Tel/fax:(+5) (982) 309 84 10 int 216

e-mail: [cosave@cosave.org](mailto:cosave@cosave.org)

**COSAVE  
LXXVII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO**

Piriápolis, Uruguay  
19 al 22 de marzo, 2013

**AGENDA**

Horario	Agenda
<b>Martes 19/3/2013</b>	
09:00 – 10:30	<b>Apertura de la reunión</b>
	<b>1. Informes</b>
	1.1 Presidencia
	1.2 Países miembros de COSAVE
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	<b>2. Asuntos de la SC</b>
	2.1 Asuntos generales
	2.2 Estado de Situación Financiera COSAVE
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	<b>3. Asuntos Técnicos</b>
	<b>3.1 Decisiones pendientes de los Grupos de Trabajo</b>
	3.1.1 Aprobación Calendario 2013 y Delegados a los GT
	3.1.2 Grupos de Trabajo
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	<b>3.2 Programas regionales (estado de situación)</b>
	3.2.1 HLB
	3.2.2 Chinche del Eucalipto
	3.2.3 Picudo del algodónero
	<b>3.3 Reuniones extra-regionales</b>
17:00 – 17:30	<b>3.4 Asuntos CAS</b>
<b>Miércoles 20/3/2013</b>	
9:00 – 10:30	<b>4. Asuntos CMF 8. Documento posición COSAVE para la CMF-8.</b>

10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	Continuación tema anterior
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Continuación tema anterior
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	Continuación tema anterior
<b>Jueves 21/3/2013</b>	
9:00 – 10:30	<b>3.5 Asuntos COSAVE - IICA</b>
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	Asuntos CMF 8 - Documento de posición COSAVE para la CMF – 8 (Continuación)
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Continuación tema anterior
15:00 – 15:30	Café
16:00 – 17:00	Continuación tema anterior
<b>Viernes 22/3/2013</b>	
10:00 – 11:00	Tele-conferencia CD – APHIS Guía Movimiento internacional de granos
11:00 – 12:00	Finalización temas agenda
12:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	Finalización del Acta
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	Lectura, aprobación y Firma del Acta



**COSAVE  
LXXVII REUNION DEL  
COMITÉ DIRECTIVO**

Piriápolis, Uruguay  
19 al 22 de marzo de 2013

**ACTA DE LA REUNIÓN**

**Apertura de la Reunión y lista de temas tratados**

A las 9 horas del día 19 de marzo de 2013, en el Hotel Argentino de Piriápolis, se dio inicio a la LXXVII Reunión del Comité Directivo con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay.

## 1. Informes

### 1.1 Presidencia

La Presidencia informó sobre las acciones realizadas desde la última reunión del Comité Directivo, fundamentalmente en la preparación y participación de las reuniones del REDPA y CAS, que no estaban previstas para este mes.

En relación a temas internos, se destaca la ausencia de un representante del SAG de Chile en la presente reunión, que fuera de preocupación de la Presidencia y del Comité Directivo, informando de las acciones realizadas y se procedió a dar lectura al correo recibido del Ing. Octavio Herrera el día de inicio de esta reunión.

Por otra parte se menciona el cambio del Jefe de la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal de SENASAG, Lic. Remi Castro, que había anunciado su presencia en ésta reunión, pero que lamentablemente a último momento comunicó que no podía venir.

### 1.2 Países miembros del COSAVE

Se presentaron los informes por país que constan en Anexo I en los que se detallan aspectos relativos al estado de situación fitosanitaria a nivel nacional, modificaciones o iniciativas normativas de relevancia, cambios estructurales acaecidos en las correspondientes ONPF así como otras actividades de importancia que se sintetizan a continuación:

#### Argentina:

- Brinda información sobre la actualización de las áreas cuarentenadas para *Lobesia botrana*, en la Provincia de Mendoza y sobre las actividades de erradicación. Además de la implementación de dos planes de contingencia en la provincia de San Juan, debido a la detección de dos ejemplares adultos de la plaga;
- Proporcionó una actualización de las actividades de prevención de HLB, informando que no ha habido nuevas detecciones. Resaltó que se han reforzado los controles en pasos de frontera, rutas y aeropuertos, y especialmente los controles en las barreras internas entre las provincias de Misiones y Corrientes, con el objetivo de preservar una de las zonas más importantes de producción de cítricos.

#### Bolivia:

- Informa los cambios administrativos ocurridos en SENASAG, y a la designación del Lic. Remy Castro como Jefe Nacional de Sanidad Vegetal;
- Informa de las actividades de control biológico en relación a la *moniliasis* en cacao.
- En lo que respecta al HLB, se están elaborando materiales de divulgación para la prevención de la enfermedad.

### Brasil:

- Informa de las gestiones realizadas para la firma de un Acuerdo de cooperación con Surinam para realizar la capacitación de técnicos en acciones de control y erradicación de la mosca de la carambola;
- Brindó información sobre la realización de una videoconferencia con el grupo DG - Sanco, donde se abordaron las cuestiones relativas a los inicios de las exportaciones de *Citrus sinensis* para Europa en 2013;
- Informó de la contratación de un consultor para la elaboración del Plan Regional de Control del Picudo del Algodón, juntamente con FOCEM;
- Finalización de las gestiones con FUNDECITRUS para la realización de la capacitación de inspectores de campo en identificación y monitoreo de HLB y *Diaphorina citri*, programada para los días 24 y 25 de abril del 2013.
- Actividades conjuntas con Bolivia en la frontera para la contención de *moniliasis en cacao*;

### Paraguay:

- Presentó información actualizada sobre la detección de HLB, en cinco departamentos del país, declarándose ante dicha situación la emergencia fitosanitaria y aplicándose los procedimientos correspondientes. Indicó que la posible causa de dicha detección haya sido el ingreso ilegal de material de propagación. Informa de la implementación inmediata de acciones en el marco del plan de contención, tales como: la convocatoria al sector privado para la realización de acciones de campo en la zona afectada, capacitaciones a productores y técnicos del sector privado y público, eliminación de plantas afectadas;
- Informó que Paraguay fue formalmente aceptado en el Proyecto de HLB de FAO y recibió a una delegación de esta organización, que además de realizar una breve capacitación dejó una serie de instrucciones;
- Respecto al caracol gigante africano, detectado anteriormente en Ayolas en el departamento de Misiones, Paraguay informa que hasta el momento no se ha detectado la presencia de la plaga en cultivos, estando presente solamente en zonas urbanas;

### Perú:

- Informa que se ha efectuado una declaración de alerta subregional a nivel de la Comunidad Andina sobre el HLB. (decisión 779 11 marzo 2013) y se mantienen las acciones preventivas contra esta plaga en el país (muestreo y diagnostico), así como contra *Lobesia botrana*.



- Se continúa con la ejecución del proyecto de erradicación de moscas de la fruta que comprende los departamentos de Lima, Ancash y La Libertad, a la fecha ya se está en la etapa de supresión y erradicación.

### Uruguay:

- Informa que no se han registrado cambios organizacionales.
- En relación a los cambios en la situación fitosanitaria clarificó la situación fitosanitaria con respecto a *Fusarium circinatum* en *Pinus taeda*, plaga que fuera reportada en el EPPO Reporting Service N° 1 del 2013, e informó las acciones fitosanitarias realizadas, en base a las cuales la DGSA la mantiene como plaga cuarentenaria ausente. Asimismo informa que se ha dado de baja del listado de plagas cuarentenarias a *Blastopsylla occidentalis*.
- Informa que el 6 de febrero de 2013, APHIS ha colocado a consulta pública por 60 días, la norma para ingreso de fruta cítrica a los Estados Unidos de América.
- En cuanto a las acciones fitosanitarias relevantes informa de la intercepción de *Trogoderma granarium* por parte de SENASA Perú en contenedores conteniendo arroz blanco pulido procedente de Uruguay y las medidas adoptadas

## 2. Asuntos de la SC

La SC informó las actividades realizadas con posterioridad a la 76 Reunión del CD en relación a la propuesta del Proyecto STDF para la evaluación del impacto económico de la NIMF 15 en la región de COSAVE. Luego de realizadas las consultas a los directores, ante la falta de consenso se comunicó al Sr. Luca Tasciotti, postulante del proyecto que el mismo no sería apoyado por el COSAVE.

Se informó asimismo al CD el interés manifestado por un investigador de Arabia Saudita, el Dr. Saab Al Otaibi en realizar un estudio comparativo entre el Consejo Consultivo del Golfo – EPPO - COSAVE en sanidad vegetal. El CD estimó la propuesta como interesante como forma de promocionar COSAVE y acordó la realización por parte de la SC de un documento con los posibles puntos de interés a abordar durante la visita.

### 2.1. Estado de situación documentos adhesión de Bolivia y Perú

La Dra. Ma. Amelia de León hace entrega al representante de Perú de la nota de cancillería de Uruguay informando sobre el depósito del instrumento de ratificación al convenio de COSAVE por parte del país. El comité Directivo de COSAVE felicita y le da la bienvenida a Perú

En lo que respecta a la adhesión de Bolivia, la Dra. de León manifiesta que todos los

trámites en el ministerio de agricultura ya fueron concluidos, sin embargo, el depósito del instrumento de adhesión no fue efectuado en tanto el documento remitido a la cancillería uruguaya por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia no contemplaba todas las formalidades requeridas. La SC se encuentra efectuando el seguimiento del tema a través de la representante permanente de Bolivia en ALADI y de la Dirección tratada del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

Se estima que sobre la base de los modelos remitidos por la cancillería de Uruguay podrá concretarse el depósito.

### 2.1.1 Propuesta de Modificaciones al Convenio Constitutivo de COSAVE

La Dra. de León presentó el documento "Propuesta de Modificaciones al Convenio Constitutivo de COSAVE" (Anexo II) con el objetivo de brindar elementos para el análisis de las enmiendas que será necesario efectuar al Convenio Constitutivo de la organización para dotarla de una sede permanente para su funcionamiento.

Explicitó que la Resolución número 126/31 – 13M del Consejo de Ministros de reciente aprobación, plasma el apoyo de dicho Consejo a la iniciativa planteada por el Comité Directivo en cuanto a la necesidad y conveniencia de dotar a la organización de una sede permanente. Adicionalmente, a través de dicha resolución se expidieron los Señores Ministros determinando a Montevideo, Uruguay como país sede y encomendando al CD evaluar las modificaciones que en función de ello corresponde efectuar al Convenio Constitutivo de COSAVE.

En función de lo anterior, el documento presentado por la Secretaría aborda en lo sustancial, los aspectos vinculados con las enmiendas al Convenio Constitutivo que será necesario efectuar para viabilizar jurídicamente la iniciativa. Considera además el reconocimiento expreso de la personería jurídica de la organización.

El Comité Directivo evaluó en términos generales el documento presentado y concordó en la necesidad de proyectar en principio, las siguientes modificaciones propuestas:

- Enmienda a los artículos 7 y 8 del Convenio Constitutivo

Artículo 7 literal b) "*Presidencia: La Presidencia del Consejo de Ministros corresponde a los Ministros de Agricultura de los países miembros o sus equivalentes y será ejercida en forma rotativa cada dos años de acuerdo al orden de rotación determinado por los respectivos reglamentos*"

Artículo 8 literal c) "*Presidencia: La Presidencia del Comité Directivo corresponde a los Directores de los Servicios Nacionales de Protección Fitosanitaria de los países miembros o sus equivalentes y será ejercida en forma rotativa cada dos años de acuerdo al orden de rotación determinado por los respectivos reglamentos*"

- Enmienda al Artículo 11

Artículo 11: "*La Sede del COSAVE será la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.*"

*La Secretaría de Coordinación estará radicada en el país sede.*

*El COSAVE suscribirá con la República Oriental del Uruguay un Acuerdo Sede en el que definirá las normas relativas a los privilegios, las inmunidades y exenciones de la organización y de sus funcionarios, de acuerdo a las normas de derecho internacional vigentes”*

- Cláusula Adicional propuesta

*“El COSAVE tendrá personalidad jurídica de Derecho Internacional y podrá en uso de sus atribuciones, practicar todos los actos necesarios para la realización de sus objetivos”.*

Se acordaron además por parte del CD los pasos a seguir para proyectar las enmiendas al Convenio Constitutivo y para la elaboración del Acuerdo Sede correspondiente

Para efectuar las modificaciones al Convenio Constitutivo:

#### Paso I:

Evaluación primaria de las enmiendas propuestas por parte de los miembros del Comité Directivo con sus respectivos asesores jurídicos y cancillería (al 15/5/2013). La Secretaria centralizara los comentarios, despejará las dudas y efectuará las aclaraciones que sean necesarias como forma de ajustar un borrador final para la video conferencia. La SC recordara la fecha limite a los directores los primeros días de mayo.

#### Paso II:

Realización, de ser necesario, de una Videoconferencia (30/5/2013) entre asesores jurídicos de la región, integrantes del CD y Secretaria de Coordinación. Propuesta consensuada a nivel del CD.

#### Paso III:

Elaboración del proyecto de Resolución (Secretaría de Coordinación) y presentación del mismo en oportunidad de la próxima reunión del CAS.

Suscripción del Protocolo de Enmienda por parte de los Ministros de Agricultura o quienes actúen en su representación, en ambos casos contando con plenos poderes para hacerlo.

#### Paso IV:

Trámite interno de ratificación o aprobación de la enmienda de acuerdo a los procesos jurídicos internos (Se requerirá Ley o Decreto según el ordenamiento jurídico de cada

estado parte). Los Directores efectuarán las gestiones requeridas para la rápida aprobación de la norma jurídica necesaria en cada país.

#### Paso V:

Depósito del instrumento de ratificación en la Cancillería Uruguaya, Dirección Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores. El trámite posterior al depósito es efectuado por la cancillería de Uruguay quien debe comunicar a cada país miembro la formalización del mismo entre otras gestiones. Los puntos de contacto y la SC realizarán el seguimiento correspondiente.

Para elaborar la propuesta de Acuerdo Sede:

Si bien la suscripción de un futuro Acuerdo Sede entre COSAVE y Uruguay está supeditada a la aprobación y ratificación de las enmiendas propuestas al Convenio Constitutivo, se concordó en avanzar en la elaboración de una propuesta durante la Presidencia de Uruguay considerando particularmente que dicho país será la sede permanente de la organización en función de las iniciativas que se plantean.

Se concordó a dichos efectos, solicitar a la Secretaría de Coordinación la elaboración de un modelo preliminar de Acuerdo Sede el que será evaluado a nivel interno de los países con las correspondientes cancillerías. Se aspira a contar con un primer documento consensuado al término de la Presidencia de Uruguay.

## **2.2 Estado de situación financiera COSAVE**

Se evaluó el estado de situación financiera elaborado en base a los datos extracontables proporcionados por IICA y el estado de situación de los aportes efectuados durante el 2012.

El Director de la ONPF de Brasil reiteró su preocupación manifestada en reuniones anteriores en cuanto a que los gastos de COSAVE no deberían superar el total de aportes de los países.

## **3. Asuntos Técnicos**

### **3.1 Decisiones pendientes de los Grupos de Trabajo**

#### **3.1.1 Aprobación Calendario 2013 y Delegados a los GT**

El CD aprobó el calendario de actividades propuesto para el 2013, el cual consta en Anexo III. En relación a las actividades previstas, el CD acordó:

- Con la participación, además de la Presidente y la SC, del Director de la ONPF

de Brasil en la Consulta Técnica de ORPF a realizarse en Colonia, Uruguay.

- Evaluar la posibilidad de participación de todos los Directores en la CTOR al menos un día por ser la Región FAO anfitriona,
- Con que participara el Director de la ONPF de Argentina del Grupo de Planificación Estratégica de FAO.

Los miembros de CD presentaron el listado de delegados a los grupos de trabajo para el año de 2013 (Anexo IV)

### **3.1.2 Grupos de Trabajo**

#### **GT - Cuarentena Vegetal**

En función de lo acordado en la reunión 76, la SC presentó la propuesta realizada por la coordinadora del GT de especies de semillas en base a la propuesta de los países para decisión del CD en el Plan de Trabajo 2013, informando que no se había recibido propuesta de Perú dado que había manifestado tener observaciones al establecimiento de requisitos fitosanitarios armonizados y que presentarían esta posición en la reunión del CD.

El representante de la ONPF de Perú, manifestó tener preocupación en cuanto a los efectos de este tipo de armonización en la protección fitosanitaria del país y a la frecuencia con que esta información era actualizada. Luego de las explicaciones proporcionadas por los restantes delegados en relación a este trabajo el CD acordó que se debe continuar con el mismo.

A tales efectos el representante de la ONPF de Perú, se compromete a revisar la lista, y enviar en un plazo de 2 semanas las especies a incluir en la misma. La coordinadora evaluará la propuesta de Perú a los efectos de consolidar la lista final, siguiendo los criterios propuestos por la coordinadora para la conformación de dicha lista. La SC informará a los directores el resultado de la consolidación de la lista.

#### **GT – Muestreo, Inspección y Certificación**

En seguimiento de lo aprobado por el CD en su reunión LXXVI se solicita la posición del director de la ONPF de Brasil con el fin de adoptar una decisión final respecto a la recopilación de requisitos fitosanitarios para los productos acordados. El director de la ONPF de Brasil aprueba la continuidad del trabajo, mientras que el representante de Perú manifiesta la necesidad de una mayor consideración por parte de su ONPF para ir incorporándose al trabajo ya iniciado. El CD acuerda continuar con esta actividad.

El CD aprobó el Estándar sobre Transito, elaborado por el grupo con las modificaciones propuestas por el delegado de Argentina al GT, de acuerdo a lo resuelto en la reunión 76 del CD, alterando el título a Procedimientos de Transito en lugar de Manual de Transito y la sesión en la que se ubica dicho estándar, pasando a estar en la sesión II de referencias.

## GT - Sanidad Forestal

Se propone aprobar los listados de plagas presentes en *Eucalyptus* spp. y *Pinus* spp., no obstante las mismas no han sido revisadas por el delegado de Paraguay al GT y deben ser confirmadas por Paraguay. El CD agradece lo realizado por el delegado de Chile indicando que se deben evaluar los reportes por parte de los países lo cual podría implicar una actualización de las mismas. El CD aprobó los listados de plagas presentes de *Eucalyptus* spp. y *Pinus* spp.

De acuerdo a las aprobaciones en relación a los GT el CD procedió a la firma de las siguientes Resoluciones: 199/76 12 CD, 200/76 12 CD, 201/76 12 CD, 202/77 13 CD, 203/77 13 CD. Las mismas no incluyen a Perú, por no haber participado en las reuniones de los GT que generaron la información técnica. (Anexo V)

### Malezas resistentes

En función de lo acordado en la LXXVI Reunión del CD, Argentina presentó el documento de base comprometido, que se encuentra en Anexo VI y se nombraron los referentes de cada ONPF en el tema que se detallan a continuación:

PAIS	REFERENTE	E-mail
Argentina	Ing. Silvia Pasalaqua	areabio@senasa.gob.ar
Bolivia	Ing. Ingrid Campos	
Brasil	Ing. Helder Borges	
Chile	A designar	
Paraguay	Ing. Ada Centurion	ada.centurion@senave.gov.py
Peru	Ing. Elisa Garcia	egarcia@senasa.gob.pe
Uruguay	Ing. Cristal Amaro	camaro@mgap.gub.uy

El CD fija para el 10/7/2013 como fecha probable para la videoconferencia con el objetivo de plantear una posible estrategia de acción de COSAVE en este tema. Los referentes designados intercambiarán información sobre el documento base presentado por Argentina en forma previa a la video conferencia

## 3.2 Programas regionales (estado de situación)

### 3.2.1. HLB

El CD analizó y aprobó, con modificaciones el documento de "Comunicación de los resultados de las actividades de vigilancia de HLB y *Diaphorina citri*" (Anexo VII)

La ONPF de Brasil no realiza vigilancia de *Diaphorina citri* y manifiesta que no se puede comprometer a hacerlo, debido a que los hospederos se encuentran dispersos por todo el país. Los demás países a excepción de Argentina no cuentan con la información con el nivel de detalle que era requerido. A tales efectos el CD decide eliminar la parte de vigilancia de *Diaphorina citri* del documento y regirse en este punto por lo expresado en el plan de contención.

Respecto al Taller de Capacitación de Inspectores a ser llevado a cabo en Araraquara, los días 24 y 25 de abril, los países informan los respectivos delegados:

Argentina: Ing. Sergio Fraga y Ing. Juan Pablo Cáceres

Brasil: Ing. Eriko Sedoguchi y Rita Lorencó

Bolivia: Ing. Oscar Aquize Ayala y Ing. Luis Sanchez Shimura

Chile: A designar

Paraguay: Ing. María José Britos y Ing. Ana Vera;

Perú: Ing. José Avalos Cairampoma y Ing. Betty Matos Nonogawa

Uruguay a confirmar

### 3.2.2. Picudo del Algodonero

En función de la contratación del Consultor para la realización del perfil del proyecto del Picudo Algodonero, quien trabajará en Brasilia, el CD acuerda cambiar el coordinador del grupo de especialistas del Picudo de Algodonero por el delegado de Brasil, el Ing. Carlos Franz. El CD agradece a la Ing. Wilda Ramírez por el trabajo de coordinación realizado para la elaboración del programa presentado por COSAVE, así como su posterior gestión hasta el año pasado.

Se deberá evaluar la inclusión de Bolivia y Perú en el programa, conjuntamente con el Consultor y es necesario clarificar la posición de Chile en relación al programa.

El coordinador del Grupo comunicará a la SC la fecha para la realización de la videoconferencia.

### **3.3 Reuniones Internacionales**

La SC presento a conocimiento del CD un resumen de las reuniones realizadas de los Paneles Técnicos de Diagnostico, Tratamientos fitosanitarios y del Glosario.

### **3.4 Asuntos CAS**

La presidencia pone en conocimiento del CD el resultado de la reunión del CAS llevada a cabo los días 14 y 15 de marzo, en donde se aprobaron las resoluciones presentadas por COSAVE sobre la ubicación de la Sede Fija, los aportes de los países correspondientes al 2013 y lo relacionado al Programa Regional de HLB. Dichas resoluciones son entregadas al representante de Perú para presentarlas a la firma del Ministro de Agricultura de Perú.

Se comunicó lo evaluado sobre la participación del Sr. Ministro de Agricultura de Perú para actuar en las decisiones del Consejo de Ministros de COSAVE, habiendo resuelto que será invitado a partir de la próxima reunión del CAS, para que participe de las reuniones durante el periodo reservado para las exposiciones de COSAVE.

### **3.5 Asuntos COSAVE – IICA**

La representante SAIA para la Región, la Ing. Lourdes Fonalleras, informo de las actividades previstas para el Taller de inicio del Proyecto ERVIF (Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria) (Anexo VIII).

A los efectos de informar al CD el IICA se compromete a enviar comunicaciones a través de la SC sobre los avances que vayan surgiendo

En relación a las actividades a desarrollar en el año de 2013 en el marco del Plan Operativo Anual de Cooperación Técnica del Convenio IICA- COSAVE, el CD acordó incluir las siguientes:

- Reunión de tres días del GT- Sanidad Forestal;
- Taller de dos días sobre los avances del Programa Regional de Vigilancia y Control de la Chinche del Eucalipto.
- Componente Comunicación dentro del programa de HLB (desarrollo informático)
- Presentación al STDF de un Proyecto para el análisis del impacto de las medidas fitosanitarias en la producción y comercio agrícola de los países de COSAVE.

Con respecto al Taller interactivo para inspectores fitosanitarios se propone no realizarlo este año.



#### **4. Asuntos CMF 8. Documento posición COSAVE para la CMF-8.**

El CD manifiesta su preocupación ante la ausencia de Bolivia a más de dos años en las reuniones de la CMF.

El CD analizó los principales documentos en Agenda de la CMF- 8 y elaboró el documento de posición COSAVE, que será utilizado como documento de trabajo en la próxima CMF-8.

En lo que respecta al tópico relativo a contenedores marítimos el director de la ONPF de Brasil se compromete a enviar un documento elaborado por el Ing. Sebastiao Bressan, sobre las bases de lo acordado en la presente reunión con respecto a este tema y lo remitirá a los demás miembros del CD antes de la reunión de la CMF.

##### **4.1 Otros asuntos CMF-8**

###### **a) Video-Conferencia con GICSV (2/4/2013)**

La Ing. Fonalleras informó al CD que la participación se realizara por medio del sistema Webex, y no por videoconferencia, que puede ser utilizado desde la computadora personal con acceso a internet y es un sistema muy simple de utilizar, similar al Skype y al Elluminate y permite ver documentos en pantalla durante la reunión. Para ello es necesario que los participantes verifiquen que los cortafuegos que habitualmente utilizan como protección las instituciones, les permitan acceder a Webex, recomendando hagan la consulta a las áreas informáticas de sus respectivas instituciones.

Los Directores se comprometieron a remitir los nombres y direcciones de correo electrónico de quienes vayan a participar de la video conferencia a más tardar el próximo lunes 25/4/2013. Dicha información debe remitirse a la Ing. Lourdes Fonalleras [lourdes.fonalleras@iica.int](mailto:lourdes.fonalleras@iica.int), con copia a la Sra. Laura Toledo ([laura.toledo@iica.int](mailto:laura.toledo@iica.int)) y a la SC.

En lo que respecta a la videoconferencia con GICSV el CD acuerda reducir los puntos de agenda a aquellos puntos para los cuales COSAVE tiene comentarios específicos.

###### **b) Reunión EPPO-COSAVE (8/4/2013)**

La SC informó los temas que EPPO solicitó tratar en la reunión de referencia, los cuales fueron acordados por el CD, y acordaron comunicar a EPPO la solicitud de **agregar a los mismos el tema de contenedores marítimos**. La SC comunicará en la semana próxima a EPPO de esta decisión.

##### **4.2 Tele-conferencia APHIS - COSAVE**

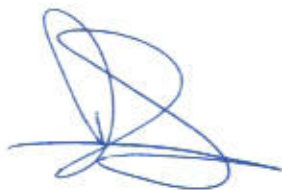


A solicitud de APHIS, el CD mantuvo una teleconferencia en la cual dicha Institución clarifico la posición que mantendrá en la próxima CMF en relación al tópico "Movimiento Internacional de granos"

**RELACION DE ANEXOS**

ANEXO	TEMA
I	Informes país
II	Propuesta de Modificación de Convenio Constitutivo
III	Calendario de actividades COSAVE 2013
IV	Delegados a los Grupos Técnicos
V	Resoluciones 199/76 12 CD, 200/76 12 CD, 201/76 12 CD, 202/77 13 CD, 203/77 13 CD
VI	Documento base Malezas Resistentes
VII	Documento Comunicación actividades vigilancia HLB
VIII	Taller de inicio del Proyecto ERVIF

Por el LXXVII Comité Directivo:



---

**DIEGO QUIROGA**  
ARGENTINA



---

**ARÍSTIDES LLÁPIZ OJOPI**  
BOLIVIA



---

**CÓSAM DE CARVALHO  
COUTINHO**  
BRASIL



---

**ERNESTO GALLIANI**  
PARAGUAY



---

**JAMES PAZO**  
PERU



---

**MARIA INÉS ARES**  
URUGUAY